

MENDOZA, **30 MAR 2026**

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 40388/2025, en las que el Director de la carrera de Posgrado “Maestría en Logística”, Dr. Ing. Raymundo Quilez FORRADELLAS, propone el Jurado encargado de evaluar el trabajo de Tesis de la alumna María Belén TEJADA;

CONSIDERANDO:

Que la citada propuesta se realiza teniendo en cuenta las reglamentaciones vigentes Ordenanza N° 49/2003-CS, Ordenanza N° 33/2012-R, Resolución N° 69/2008-CD y Resolución Ministerial 2600/2023; y con el objeto de que dicha profesional defienda el trabajo de Tesis presentado, a efectos de obtener el grado de “Magíster en Logística”.

Lo informado por el Comité Académico de la citada carrera, la Dirección General de Posgrados y Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 17 de marzo de 2026.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a los siguientes profesionales, para que integren el Jurado encargado de evaluar el Trabajo de Tesis “Aplicación de la Logística Predictiva Basada en Inteligencia Artificial para la Optimización del Abastecimiento en Organizaciones Militares: Un Enfoque Teórico Aplicado al Ejército Argentino”, presentado por la alumna María Belén TEJADA (DNI: 30.802.549), para obtener su título de “Magíster en Logística” cuyo Director de Tesis es el Dr. Ing. Pedro SÁNCHEZ CAIMÁN:

TITULARES:

- . Dr. Ing. Ricardo Raúl PALMA
- . Dr. David Alexander CALDERÓN ARREGUI
- . Mgtr. Pablo SÁNCHEZ CUENCA (Externo)

SUPLENTES:

- . Mgtr. María BOMCZUK (Externo)
- . Dr. Ing. Raymundo Quilez FORRADELLAS

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD N° 043/2026